

**Expediente n.º: 0173/2024**  
**OBRA. Climatización Teatro Miguel de Cervantes.**

**OBRAS DEL “PROYECTO DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN MEDIANTE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA AEROTÉRMICA EN TEATRO MIGUEL DE CERVANTES DE URDA (TOLEDO)”**

Ref. IDAE PR-D5000-2021-004454

**ACTA Nº 2 ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

**Fecha y hora de inicio celebración**

18 de julio de 2024 a las 12:00 horas.

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. DIONISIO CONTENTO ALMODOVAR, Concejal.

**SECRETARIA**

DÑA. MARIA ELENA POLO RUIZ, Auxiliar Administrativo.

**VOCALES**

D. VICTOR MANUEL GOMEZ LOPEZ, Secretario-Interventor Acctal.

D. IVAN MENCHERO CARRASCO, empleado público Ayto Urda; encargado general.

D. ALEJANDRO DÍAZ-RULLO LÓPEZ, empleado público Ayto Urda; administrativo.

**Orden del día**

**1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia**



**en municipios DUS5000 IDAE.**

**4.- Propuesta adjudicación: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

**5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

### **Se Expone**

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a preguntar a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

**1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

Constituida la Mesa, el Secretario informa que con fecha 15 de julio de 2024, el servicio técnico contratado por el Ayuntamiento emite informe mediante el cual valora los documentos que dependen de un juicio de valor de conformidad con la Cláusula 26 y Apartado 17.2.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto, dando el siguiente resultado ordenados de mayor a menor:



<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES INTEGRALES, S.L	15
EULEN, S.A.	10
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	15
IMESAPI, S.A	15

Los miembros de la mesa, por unanimidad, se ratifican en el informe, presentado por el Ingeniero y se acuerda su incorporación a la Plataforma de Contratación del Sector Público

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

Acto seguido se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº DOS (2): denominado "Oferta económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes". Este sobre contendrá la oferta económica, según Anexo IV MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, resultando:

<b>LICITADOR</b>
BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES INTEGRALES, S.L
EULEN, S.A.
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
IMESAPI, S.A

A continuación se acordó suspender la sesión.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

Se reanudó la sesión el día 5 de agosto de 2024, siguiendo con el orden del día pendiente y que a continuación se expone.

Una vez examinada la documentación por la mesa, se procede a la valoración las proposiciones de acuerdo a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la siguiente manera:

<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES	197.880,75	50,00



INTEGRALES, S.L		
EULEN, S.A.	197.880,74	50,00
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	184.689,29	80,00
IMESAPI, S.A	196.825,24	52,40

**4.- Propuesta adjudicación: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

NOMBRE	JUICIOS VALOR	JUICIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	15,00	80,00	95,00
IMESAPI, S.A	15,00	52,40	67,40
BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES INTEGRALES, S.L	15,00	50,00	65,00
EULEN, S.A.	10,00	50,00	60,00

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación, adjudicar a la mercantil IBERDROLA CLIENTES S.A.U. con CIF nº A95758389 el contrato de OBRA “**MEJORA INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN MEDIANTE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA AEROTÉRMICA EN EL TEATRO MIGUEL DE CERVANTES DE URDA**”, COFINANCIADO HASTA EN UN 100 POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO. CONVOCATORIA PARA AYUDAS A INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (DUS5000), por importe de 184.689,29 € más 38.784,75 € de IVA, siendo un total de 223.474,04 €, conforme a la oferta presentada.

Se suspendió la sesión.

**5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 0173/2024 - Mejora instalaciones climatización mediante aprovechamiento de energía aerotérmica en el Teatro Miguel de Cervantes de Urda, cofinanciado hasta en un 100% por la Unión Europea, en el Marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno 2021, a través de las convocatorias de ayudas para inversiones proyectos singulares locales de energía limpia en municipios DUS5000 IDAE.**

Reiniciada la sesión el día 14 de agosto de 2024, se acuerda requerir a la mercantil IBERDROLA CLIENTES S.A.U. con CIF nº A95758389 la documentación como licitador mejor valorado para adjudicar, debiendo presentar la documentación indicada en la cláusula 21, Anexo I



puntos 10.1 y 10.2 del PCAP; igualmente deberá presentar fianza definitiva por importe indicado en la cláusula 22 PCAP (9.234,46 euros).

Sin más, se acordó levantar la sesión. Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. María Elena Polo Ruiz  
SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN

FIRMADO EN LA SEDE ELECTRÓNICA

